

ACTA 5

En Pamplona, siendo las **14:00 h del día 19 de mayo de 2026**, se reúne en la Sala de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de la **redacción del proyecto y dirección de las obras de construcción de un nuevo edificio para ubicar una cocina que dé servicio a los colegios de Zizur Mayor**, autorizada mediante Resolución 394E/2025, de 19 de diciembre, de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 8 de enero de 2026. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 108.898,19 euros, IVA incluido (89.998,50 euros, IVA excluido).

Con fecha 24 de febrero de 2026, la Mesa procedió a la apertura del sobre "B": Criterios cualitativos a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) y solicitó informe de valoración a los técnicos que forman parte de la Mesa, de las propuestas presentadas por las empresas concurrentes admitidas a este procedimiento.

Una vez revisadas las propuestas presentadas, los técnicos que forman parte de la Mesa exponen las puntuaciones obtenidas por las propuestas en los distintos apartados.

La Mesa acuerda la aceptación de la valoración realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según el apartado 11 de las Bases reguladoras del contrato. La valoración de los criterios cualitativos concluye de la siguiente forma:

		1. CRITERIOS CUALITATIVOS. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA		
		1. Propuesta arquitectónica		
		1.1 Flujos de distribución y su funcionalidad. Adecuación áeras de la isntalación de cocina.	1.2 Descripción materiales, soluciones constructivas e instalaciones. Calidad y eficiecina. Costes de ejecución y mantenimiento.	TOTAL 1. Criterios Cualitativos
		35 ptos.	15 ptos.	50 ptos.
1	Ramón Preciado Jiménez, Gotzon Olarte Gorosabel, Juan José Visus Fandos , Oscar Jesús Campión Mezquiriz y Miriam Larumbe Vinuesa	12,57	11,70	24,27
2	Otxotorena Arquitectos, S.L.P.U e Isabelino Río Rodríguez.	9,99	7,73	17,72
3	WARQS Oficina de Arquitectura, S.L.P.	20,59	12,72	33,31
4	EOSOL Engineering Consulting S.L.	22,99	8,26	31,25
5	José Javier Asiáin Ansorena, Pablo J. Flores Domínguez y Javier Mugueta Jurío.	32,99	10,69	43,68

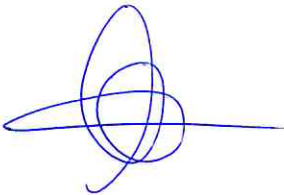
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.



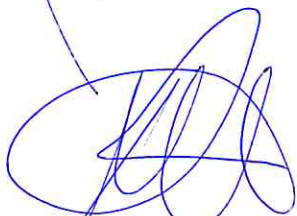
Eneko Ardaiz Ganza
Presidente



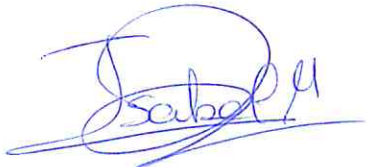
Saioa González Muñoz
Secretaria



Miriam Ortueta Izco
Interventora



Silvia Ferreira Xavier
Vocal



Isabel Martínez Santaolalla
Vocal



Roberto Pérez Olave
Técnico del Ayuntamiento de Zizur.